



RANKING DE TENIS FEDERADO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

NORMATIVA

1. Inscripciones.

Las inscripciones y el pago de las cuotas se realizarán en las oficinas del Polideportivo Gutiérrez Mellado, bajo cita previa en el teléfono tlf. 916161792.

2. Tasa inscripción.

- Tasa municipal: 12,70 €.
- Tasa ranking en internet (vía 15iguales.com): 5 €

Estas tasas deben abonarse antes del inicio de la competición, de lo contrario entrará el siguiente jugador de la lista de espera.

3. Sistema de Competición.

- a) Se disputará por jornadas semanales de lunes a domingos.
- b) Series a disputar:
 - Partidos para ganar o defender 1 puesto.
 - Partidos para ganar o defender 3 puestos.
 - Partidos para ganar o defender 5 puestos.
 - Partidos para ganar o defender 7 puestos.
 - Partidos para ganar o defender 9 puestos.
 - Partidos para ganar o defender 11 puestos.

Al finalizar la última serie se comenzará otra vez por la primera.

- c) Todo jugador/a que compita para subir puestos está obligado a llamar a su contrario antes del miércoles (incluido este) de cada semana, si no es así el mejor clasificado puede negarse a jugar el partido, considerándose vencedor del partido a este último.
- d) Si un jugador/a no se presenta en tres jornadas sin causa justificada, será descendido automáticamente a la última posición. Si esta situación se mantiene será retirado de la competición con la pérdida de todos los derechos.
- e) Los enfrentamientos semanales podrán consultarse por la página web 15iguales.com y el listado de jugadores se colocará en el tablón de las oficinas del Polideportivo Municipal "Gutiérrez Mellado".

4. Desarrollo de los partidos.

- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets (tie-break en todos). El tiempo máximo establecido para jugar será de dos horas, si trascurrido ese tiempo no hubiera finalizado

el partido se dará por terminado con el resultado existente en ese momento sin posibilidad de terminarlo.

- Si una vez finalizado el tiempo se estuviera jugando un juego, este debe concluirse y contabilizarse el resultado.
- El jugador que ataca estará obligado a poner un bote de bolas nuevas en cada partido.
- El tiempo máximo de calentamiento en pista será de 5 minutos.
- Una vez finalizado el partido, se deberá introducir el resultado del mismo en la página del ranking dentro del portal www.15iguales.com antes de la fecha y hora de cierre de jornada. Cualquier resultado posterior no será tenido en cuenta.

5. Horarios y utilización de pistas de competición.

- Los horarios de utilización de las pistas de tenis para el desarrollo de la competición son las siguientes:
 - o Lunes a jueves: 3 pistas de 9,00 a 17,00 horas.
 - o Lunes a jueves: 2 pistas de 17,00 a 22,00 horas.
 - o Viernes: 3 pistas de 9,00 a 22,00 horas.
 - o Sábados, domingos y festivos: 3 pistas de 9,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 21,00 horas.
- Las reservas de pista se realizarán el teléfono 916161792.
- El pago del importe de alquiler se realizará en las oficinas del Polideportivo Gutiérrez Mellado.
- Solamente se podrán alquilar las pistas de ranking para la disputa de partidos de competición.
- El precio del alquiler de las pistas de ranking para la temporada 2020/21 es de 2,45 €, por hora. Deberá abonarse entre los dos jugadores.
- Se podrán reservar las pistas con antelación (viernes de cada semana como último día) previo pago del importe de la misma.
- No se podrán reservar las pistas sin haber llegado a un acuerdo los dos jugadores. En caso que se reserven sin este acuerdo y no se pueda disputar el partido, no se cambiarán los tickets por otro día y hora.
- Una vez reservada la pista no se devolverá el importe de las mismas si no se utiliza.
- Solo se disputarán los partidos de ranking dentro de las instalaciones municipales, no siendo válidos a todos los efectos los partidos disputados fuera de las citadas pistas.

6. Uso de las Instalaciones.

Se deberá cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene establecidos en prevención del Covid-19. Se ruega la máxima colaboración, responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.

La utilización de las instalaciones deportivas municipales estará sujeta a las indicaciones en cada momento de las autoridades sanitarias y es de obligado cumplimiento por parte de todos usuarios de las mismas.